

IES SABINAR



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
TIC I
ENSEÑANZA DE PERSONAS
ADULTAS**

Introducción justificación y marco legal	2
Objetivos generales de bachillerato y del área	5
Perfil competencial del alumnado de bachillerato	6
Objetivos específicos de la materia	12
Competencias específicas y descriptores competenciales	13
Criterios de evaluación	13
Saberes básicos	14
Situaciones de aprendizaje (S.A.)	16
Metodología. Diseño Universal del Aprendizaje (D.U.A.)	17
Evaluación/Recuperación	18
Autoevaluación	19
Relación entre las situaciones de aprendizaje y las competencias específicas trabajadas	20

1. INTRODUCCIÓN

PROFESOR: JOSÉ JAVIER GARCÍA ROMERO.

ÁREA/MATERIA: INFORMÁTICA.

CURSO ACADÉMICO: 2022/2023.

CURSOS 1º BACHILLERATO (ENSEÑANZA DE ADULTOS)

JUSTIFICACIÓN:

Las circunstancias personales del alumnado de Enseñanzas de adultos les llevaron a abandonar sus estudios que ahora vuelven a retomar. Las circunstancias en las que han de desarrollar estos estudios son muy diferentes a como lo hace el alumnado que asiste al centro en durante la mañana.

Podemos decir, pues, que nuestro alumnado encaja en dos tipos de perfiles:

-Aquellos que dejaron los estudios a mitad de la etapa por desánimo ante la impotencia de no poder gestionar adecuadamente su proceso de enseñanza-aprendizaje, y mostrar una actitud de rechazo ante la ayuda de la comunidad educativa.

-Y los que interrumpieron también su formación por circunstancias ajenas a su voluntad (trabajo obligatorio, colaborar con la familia en la atención a menores).

No obstante, ambos perfiles no están exentos de querer reincorporarse al sistema educativo, bien para reciclarse o bien para ampliar sus estudios, con el fin de ser competentes en sus trabajos y en las relaciones con su familia y con la sociedad, en última instancia. La intención de estudios futuros de nuestros estudiantes, oscila entre un 40% que desea ir a la Universidad, el 38% ingresar en un Ciclo Formativo de Grado Superior y el 22% quiere presentarse a oposiciones para el cuerpo militar o de policía del Estado.

Por todo ello, el sistema educativo ha tenido en cuenta estos factores diseñando una enseñanza para adultos en la que se parte de una organización y metodología basada en el autoaprendizaje que tiene en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses. Asimismo, se les ofrece una oferta educativa flexible en la adquisición de sus aprendizajes con la intención de facilitarles la movilidad y permitirles la conciliación con otras responsabilidades.

Así pues, nuestra programación didáctica recoge y aplica toda la normativa en la que se desarrollan los diferentes aspectos de la enseñanza de adultos.

REFERENCIA NORMATIVA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, (art. 67 organización y metodología de la enseñanza de adultos).

Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, Ley de Educación de Andalucía (LEA), que regula el sistema educativo en la Comunidad de Andalucía.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (apartado 7 establece que no será de aplicación lo dispuesto en su art. 32, relativo a la promoción del alumnado en dicha etapa).

DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

DECRETO 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se, modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

Debido a que este curso está afectado por la implantación de la nueva ley orgánica (LOMLOE), la Normativa de aplicación se amplía en algunos aspectos particulares y en otros sigue estando afectada por la anterior.

La nueva referencia Normativa es:

REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE 06-04-2022)

INSTRUCCIÓN 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

En el ámbito de la Educación, la tecnología informática ofrece a los alumnos y alumnas la oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades que se precisarán en una sociedad de gran dinamismo. Por su valor pedagógico, deseamos destacar las siguientes cualidades de la informática que refuerzan su potencia en el aula:

- a) Interactividad.- El ordenador necesita la colaboración consciente de los alumnos y alumnas y fomenta un aprendizaje activo y en equipo al permitir explorar y experimentar las diversas situaciones que se producen. Interesa que los alumnos y alumnas consideren que la informática es más una herramienta con la que trabajar que una tecnología que trabaja para ellos.
- b) Retroalimentación.- Permite al alumnado aprender de sus errores y controlar su propio aprendizaje.
- c) Múltiples presentaciones.- El ordenador permite la integración de diferentes sistemas simbólicos. Nos ofrece la posibilidad de manejar, además de datos numéricos y alfanuméricos, el color, los gráficos, el sonido y las imágenes fijas y móviles que nos permiten interactuar fácilmente con el mundo generado por esta tecnología, así como intercambiar y compartir nuevas experiencias.
- d) Almacenamiento.- La gran capacidad del ordenador para archivar datos permite a los alumnos y alumnas no tener que concentrarse fundamentalmente en tareas de memorización y poder adoptar de esta forma un papel más activo, con procesos mentales de más calidad, para localizar, procesar y utilizar la información que necesitan en el momento preciso.

El papel que ha de desempeñar el profesorado que imparte la asignatura es complejo y requiere una perspectiva amplia. Además de conocer las propiedades y posibilidades técnicas de los medios informáticos de que dispone y el manejo práctico del soporte lógico, debe tener un modelo en el que fundamentar "por qué" usa la informática; "para qué" hacerlo y "cómo" llevarlo a cabo. Todo esto dentro de un campo profesional en el que hay que actualizarse rápidamente ya que de forma continua y vertiginosa aparecen nuevos productos. La dedicación que esta situación requiere del profesorado suele tener como aliada a los alumnos y alumnas, con su visión positiva, entusiasta y participativa de la informática.

Es necesario destacar las importantes posibilidades que ofrecen los recursos informáticos para facilitar la integración social y laboral de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Podemos atender sus dificultades ofreciéndoles adaptaciones curriculares, ayudas técnicas con la utilización de diferentes programas y dispositivos de entrada y salida conectados al ordenador.

CONTEXTUALIZACIÓN:

Ubicación del Centro

El Centro está ubicado en la población de Roquetas de Mar (Almería), inicialmente en las afueras de la localidad, colindante con los Centros de enseñanza CEIP Juan de Orea e IES Turaniana. Actualmente, debido a la expansión del municipio, forma parte de un barrio cercano al núcleo principal.

El Centro

Contamos con un Centro ampliado y remodelado en casi todas sus instalaciones, dotándolo de nuevas aulas específicas que contribuirán a una mayor calidad en el trabajo del profesorado y una mayor riqueza en los procesos de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado, si bien queda pendiente la homogeneización de algunos espacios e instalaciones que quedaron sin ejecutarse en la reforma.

Compartimos con la EOI Roquetas de Mar espacios en el turno vespertino lo que nos exige adoptar a veces medidas organizativas extraordinarias en determinadas circunstancias, como son las reuniones con los padres a principio de curso o la entrega de boletines de calificaciones al final de cada trimestre. Además de los espacios que se asignaron tras la remodelación del edificio, tienen acceso a todos los espacios comunes del Centro.

OBJETIVOS

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril por el que se establecen **la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**, establece que esta etapa educativa debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

**PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DEL BACHILLERATO
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)**

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
--	---

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usarlas tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
---	--

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos, consentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, consentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>
--	--

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA/MATERIA:

- 1) Entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, y su impacto en los ámbitos social, económico y cultural.
- 2) Comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman los ordenadores, los dispositivos digitales y las redes, conociendo los mecanismos que posibilitan la comunicación en Internet.
- 3) Seleccionar, usar y combinar múltiples aplicaciones informáticas para crear producciones digitales, que cumplan unos objetivos complejos, incluyendo la recogida, el análisis, la evaluación y presentación de datos e información y el cumplimiento de unos requisitos de usuario.
- 4) Crear, revisar y replantear un proyecto web para una audiencia determinada, atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.
- 5) Usar los sistemas informáticos y de comunicaciones de forma segura, responsable y respetuosa, protegiendo la identidad online y la privacidad, reconociendo contenido, contactos o conductas inapropiadas y sabiendo cómo informar al respecto.
- 6) Fomentar un uso compartido de la información, que permita la producción colaborativa y la difusión de conocimiento en red, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.
- 7) Emplear las tecnologías de búsqueda en Internet, conociendo cómo se seleccionan y organizan los resultados y evaluando de forma crítica los recursos digitales obtenidos.
- 8) Comprender qué es un algoritmo, cómo son implementados en forma de programa, cómo se almacenan y ejecutan sus instrucciones, y cómo diferentes tipos de datos pueden ser representados y manipulados digitalmente.
- 9) Desarrollar y depurar aplicaciones informáticas, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, utilizando estructuras de control, tipos avanzados de datos y flujos de entrada y salida en entornos de desarrollo integrados.
- 10) Aplicar medidas de seguridad activa y pasiva, gestionando dispositivos de almacenamiento, asegurando la privacidad de la información transmitida en Internet y reconociendo la normativa sobre protección de datos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y SU RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES COMPETENCIALES

1. Reconocer el proceso de transformación como agente de cambio, analizando aspectos positivos y negativos de dicho proceso para entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad actual, su impacto en los ámbitos social, económico y cultural, y su importancia en la innovación y el empleo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.2, CC1, CE1.

2. Configurar ordenadores y equipos informáticos, utilizando de forma segura, responsable y respetuosa dichos dispositivos, para comprender el funcionamiento de los componentes hardware y software que conforman ordenadores y equipos digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP2, STEM2, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.2.

3. Usar, seleccionar y combinar múltiples aplicaciones informáticas atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, incluyendo la creación de un proyecto web, para crear producciones digitales que cumplan unos objetivos determinados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP2, STEM2, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.2, CC1, CE1, CCEC4.1.

4. Comprender el funcionamiento de Internet y de las tecnologías de búsqueda, analizando de forma crítica los contenidos publicados y fomentando un uso compartido de la información, para permitir la producción colaborativa y la difusión de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP2, STEM2, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.2, CC1, CE1.

5. Comprender qué es un algoritmo y cómo son implementados en forma de programa, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del software, para desarrollar y depurar aplicaciones informáticas y resolver problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.2, CC1, CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Analizar y valorar el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual.

1.2. Explicar cómo se representa digitalmente la información en forma de secuencias binarias y describir los mecanismos de abstracción empleados.

Competencia específica 2

2.1. Describir el funcionamiento de ordenadores y equipos informáticos, identificando los subsistemas que los componen, explicando sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto.

2.2. Configurar, utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso.

Competencia específica 3

3.1. Seleccionar y utilizar de manera combinada aplicaciones informáticas para la creación de contenidos digitales y la resolución de problemas específicos.

3.2. Utilizar aplicaciones de procesamiento de texto de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos.

3.3. Utilizar aplicaciones de hojas de cálculo de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos.

3.4. Diseñar, crear y manipular una base de datos relacional sencilla, utilizando comandos de SQL.

Competencia específica 4

4.1. Explicar el funcionamiento de Internet, conociendo su arquitectura, principales componentes y los protocolos de comunicación empleados.

4.2. Buscar recursos digitales en Internet, entendiendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos y recursos disponibles en la red.

Competencia específica 5

- 5.1. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de un lenguaje de programación, analizar la estructura de programas sencillos y desarrollar pequeñas aplicaciones.
- 5.2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de la información, dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelvan.

SABERES BÁSICOS

A. La sociedad de la información y el ordenador

TICO.1.A.1. Impacto de la informática

TICO.1.A.1.1. La sociedad de la información y la sociedad del conocimiento.

TICO.1.A.1.2. Ejemplos y exponentes: las redes sociales, el comercio electrónico, la publicidad en Internet, la creatividad digital, protección de datos, etc.

TICO.1.A.1.3. Nuevos sectores laborales.

TICO.1.A.1.4. Big Data, Internet de las cosas, Inteligencia artificial y robótica.

TICO.1.A.1.5. Aspectos positivos y negativos. Amenazas.

TICO.1.A.1.6. Sostenibilidad. TICO.1.A.2. Información digital

TICO.1.A.2.1. Almacenamiento, transmisión y tratamiento básico de la información en binario.

TICO.1.A.2.2. Unidades de información.

TICO.1.A.2.3. Representación de números y texto.

TICO.1.A.2.4. Representación de imágenes, audio y vídeo.

TICO.1.A.2.5. Sistema hexadecimal.

TICO.1.A.2.6. Compresión.

TICO.1.A.2.7. Archivos.

B. Arquitectura de ordenadores y sistemas operativos

TICO.1.B.1. Arquitectura de ordenadores

TICO.1.B.1.1. Hardware y Software. Sistemas propietarios y libres.

TICO.1.B.1.2. Arquitectura: concepto clásico y ley de Moore.

TICO.1.B.1.3. Unidad Central de Proceso. Unidad de control. Unidad aritmético-lógica.

TICO.1.B.1.4. Memoria principal y almacenamiento secundario: estructura física y lógica. Dispositivos. Fiabilidad.

TICO.1.B.1.5. Sistemas de entrada/salida: Periféricos. Clasificación. Periféricos de nueva generación.

TICO.1.B.1.6. Buses de comunicación: datos, control y direcciones.

TICO.1.B.2. Sistemas operativos

TICO.1.B.2.1. Arquitecturas y funciones. Licencias. Interfaces de usuario.

TICO.1.B.2.2. Gestión de procesos.

TICO.1.B.2.3. Sistema de archivos.

TICO.1.B.2.4. Gestión de usuarios.

TICO.1.B.2.5. Gestión de dispositivos.

TICO.1.B.2.6. Monitorización y Rendimiento.

TICO.1.B.2.7. Instalación y configuración. Requisitos y procedimiento.

C. Software de aplicación para sistemas informáticos

TICO.1.C.1. Software

TICO.1.C.1.1. Clasificaciones. Tipologías.

TICO.1.C.1.2. Aplicaciones de propósito general y específico.

TICO.1.C.1.3. Aplicaciones de escritorio y aplicaciones web.

TICO.1.C.1.4. Requisitos e instalación de software.

TICO.1.C.1.5. El software y la resolución de problemas.

TICO.1.C.1.6. Software colaborativo.

TICO.1.C.2. Procesadores de texto

TICO.1.C.2.1. Formatos de página, párrafo y carácter.

TICO.1.C.2.2. Imágenes y tablas.

TICO.1.C.2.3. Columnas y secciones.

TICO.1.C.2.4. Estilos e Índices.

TICO.1.C.2.5. Plantillas.

TICO.1.C.2.6. Exportación e importación.

TICO.1.C.2.7. Comentarios.

TICO.1.C.3. Hojas de cálculo

TICO.1.C.3.1. Filas, columnas, celdas y rangos. Formatos.

TICO.1.C.3.2. Referencias.

TICO.1.C.3.3. Operaciones. Funciones lógicas, matemáticas, de texto y estadísticas.
TICO.1.C.3.4. Ordenación y filtrado.
TICO.1.C.3.5. Gráficos.
TICO.1.C.3.6. Exportación e importación. Protección.
TICO.1.C.4. Bases de datos
TICO.1.C.4.1. Sistemas gestores de bases de datos relacionales.
TICO.1.C.4.2. Tablas, registros y campos. Tipos de datos.
TICO.1.C.4.3. Claves y relaciones.
TICO.1.C.4.4. Lenguajes de definición y manipulación de datos. Comandos básicos en SQL.
TICO.1.C.4.5. Vistas, informes y formularios.
TICO.1.C.4.6. Exportación e importación. TICO.1.C.4.7. Datos masivos. NoSQL.
D. Internet y redes de ordenadores
TICO.1.D.1. Internet
TICO.1.D.1.1. Servicios, arquitectura TCP/IP y modelo cliente/servidor.
TICO.1.D.1.2. Nivel físico y de enlace de red. Redes cableadas, inalámbricas y dispositivos de interconexión.
TICO.1.D.1.3. El protocolo de Internet (IP). Enrutadores y direccionamiento público y privado.
TICO.1.D.1.4. El protocolo de control de la transmisión (TCP).
TICO.1.D.1.5. Protocolos de Transferencia de Hipertexto (HTTP y HTTPS).
TICO.1.D.1.6. Sistema de Nombres de Dominio (DNS).
TICO.1.D.1.7. Configuración básica de ordenadores y dispositivos en red.
TICO.1.D.2. Buscadores
TICO.1.D.2.1. Búsquedas avanzadas.
TICO.1.D.2.2. Posicionamiento.
TICO.1.D.2.3. Fuentes de Información.
TICO.1.D.2.4. Propiedad intelectual y licencias.
TICO.1.D.2.5. Publicidad online.
TICO.1.D.2.6. Privacidad.
E. Programación
TICO.1.E.1. Fundamentos de programación
TICO.1.E.1.1. Lenguajes de programación. Tipos. Paradigmas.
TICO.1.E.1.2. Estructura de un programa informático y elementos básicos del lenguaje.
TICO.1.E.1.3. Tipos básicos de datos. Constantes y variables. Operadores y expresiones. Facilidades para la entrada y salida de datos de usuario. Comentarios.
TICO.1.E.1.4. Estructuras de control condicionales e iterativas.
TICO.1.E.1.5. Estructuras de control y de datos.
TICO.1.E.1.6. Funciones y bibliotecas de funciones.
TICO.1.E.2. Diseño de software y resolución de problemas
TICO.1.E.2.1. Enfoque Top-Down.
TICO.1.E.2.2. Fragmentación de problemas.
TICO.1.E.2.3. Patrones.
TICO.1.E.2.4. Algoritmos.
TICO.1.E.2.5. Pseudocódigo y diagramas de flujo
TICO.1.E.2.6. Depuración.

Tecnologías de la Información y Comunicación I		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos Mínimos
1. Reconocer el proceso de transformación como agente de cambio, analizando aspectos positivos y negativos de dicho proceso de transformación para entender el papel principal de las tecnologías de la información y la comunicación, y de la información digital, en la sociedad actual, su impacto en los	1.1.	TICO.1.A.1.
	1.2.	TICO.1.A.2.

ámbitos social, económico y cultural, y su importancia en la innovación y el empleo.		
2. Configurar ordenadores y equipos informáticos, utilizando de forma segura, responsable y respetuosa dichos dispositivos, para comprender el funcionamiento de los componentes <i>hardware</i> y <i>software</i> que conforman ordenadores y equipos digitales.	2.1.	TICO.1.B1.
	2.2.	TICO.1.B2.
3. Usar, seleccionar y combinar múltiples aplicaciones informáticas atendiendo a cuestiones de diseño, usabilidad y accesibilidad, incluyendo la creación de un proyecto web, para crear producciones digitales que cumplan unos objetivos determinados.	3.1.	TICO.1.C.1.
	3.2.	TICO.1.C.2.
	3.3.	TICO.1.C.3.
	3.4.	TICO.1.C.4.
4. Comprender el funcionamiento de Internet y de las tecnologías de búsqueda, analizando de forma crítica los contenidos publicados y fomentando un uso compartido de la información, para permitir la producción colaborativa y la difusión de conocimiento.	4.1.	TICO.1.D.1.
	4.2.	TICO.1.D.2.
5. Comprender qué es un algoritmo y cómo son implementados en forma de programa, analizando y aplicando los principios de la ingeniería del <i>software</i> , para desarrollar y depurar aplicaciones informáticas y resolver problemas.	5.1.	TICO.1.E.1.
	5.2.	TICO.1.E.2.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

El desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de área de la etapa, se ve favorecido por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los intereses de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Por lo tanto las situaciones de aprendizaje **requieren por parte del alumnado un despliegue de actuaciones asociadas a competencias clave y específicas, que contribuyan al desarrollo y adquisición de las mismas.**

Nuestra labor como docente, será pues, facilitar estas situaciones de aprendizaje utilizando **diferentes contextos** tanto físicos como metodológicos que favorezcan al alumnado la **consecución de estos fines competenciales.**

Para ello en cada curso o nivel desarrollaremos **una serie de unidades didácticas** que deberán tener una secuencia lógica y estableceremos **una metodología variada** y una serie de instrumentos diferenciados para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas tratadas en dicha unidad.

Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado y deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Para ello en cada curso o nivel de cada materia o ámbito desarrollaremos un **esquema general** en el que se recogerán **las distintas situaciones de aprendizaje y su secuenciación**, así como **las competencias específicas que se desarrollan de manera más evidente en esta situación**.

Las situaciones de aprendizaje se estructurarán en unidades didácticas, aunque esto no implica que dichas situaciones sean compartimentos estancos, pero a la hora de estructurar las materias o ámbitos facilita nuestra labor docente.

Es por ello **que distintas situaciones de aprendizaje contribuyen a las mismas competencias específicas** o tienen muchas en común. **Ya que el aprendizaje es global y está interconectado**.

METODOLOGÍA:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.

En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos: Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, portfolios... Se fomentarán así mismo la realización de trabajos grupales en aquellas situaciones de aprendizaje que lo permitan, favoreciendo la relaciones interpersonales entre el alumnado, así como la competencia personal social y respeto de la toma de decisiones grupales y del principio básico de funcionamiento y participación en un grupo.

Esta metodología será diferenciada en cada situación de aprendizaje y se buscará una conexión directa con el mundo más cercano que rodea al alumno/a.

Todos estos instrumentos serán valorados como instrumentos de evaluación y adaptados en su caso al grupo clase. Se podrán utilizar instrumentos diferentes, o valoraciones adaptadas en su caso, al alumnado que presente una serie de características diferenciadas. Procurando en cada momento **conseguir de cada alumno/a el mejor desarrollo competencial y la mayor integración de los aprendizajes**.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del **Diseño Universal para el Aprendizaje**.

Debemos tener siempre en cuenta que nuestra enseñanza se debe regir por una serie de principios básicos:

- ✓ No existe un único modelo de estudiante
- ✓ Todo el alumnado puede aprender junto, aunque aprenda a distinto ritmo.
- ✓ No hay una única manera de aprender
- ✓ Nuestra práctica como docente debe dirigirse a la educación de todo el alumnado

Atenderemos de esta forma a:

(¿POR QUÉ SE APRENDE?) Distintas formas de motivación: Proporcionando diferentes formas de captar el interés, mantener el esfuerzo y la persistencia y la autorregulación del alumnado según sus diferentes capacidades.

(¿QUÉ SE APRENDE?) Distintas formas de representación: Proporcionando al alumnado diferentes formas para que asimile los conceptos o procedimientos que le queremos hacer llegar. Utilizando diferentes instrumentos, símbolos, pictogramas, páginas web, videos...

(¿CÓMO SE APRENDE?). Distintas formas de asimilar los conocimientos: Por interacción física como proyectos o prácticas físicas o virtuales, actividades extraescolares, charlas o coloquios. Permitir diferentes formas de presentación de lo aprendido como edición de documentos, pruebas orales o escritas, realización de productos finales...

Es importante hacer referencia al principio y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas que se prevén. Estas medidas irán encaminadas a conseguir de

cada alumno/a el mayor desarrollo personal y social al que podamos contribuir desde nuestra/s áreas, ámbitos o materias.

EVALUACIÓN:

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Para ello en cada situación de aprendizaje, el/la docente planteará al comienzo de la misma a cada grupo, los distintos contextos en los que se va a desarrollar la misma, los distintos instrumentos que se van a utilizar para conseguir los saberes mínimos que en esa situación se pretenden alcanzar y la respuesta que se espera.

El alumnado y sus familias de esta manera, conocerán para cada una de las situaciones de aprendizaje los indicadores de logro de los criterios que se van a trabajar en esa situación en concreto.

Para ello el/la docente informará al alumnado del peso que cada uno de los instrumentos aplicados en esa situación en concreto, dependiendo del grado de consecución del o los criterios que se trabajan.

Para ello se utilizarán una serie de **instrumentos** para la evaluación del alumnado:

Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, portfolios, realización de trabajos prácticos (proyectos) individuales o grupales etc...

La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

EL alumnado, previo a cada situación de aprendizaje, tendrá conocimiento de qué instrumentos se utilizarán para la valoración de la misma así como el/los mecanismo/s de recuperación en el caso de no haber alcanzado los objetivos mínimos para esa situación.

La calificación estará basada en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas. El alumnado deberá obtener una media global entre todas las situaciones de aprendizajes trabajadas en el trimestre, que permita demostrar que ha alcanzado al menos el 50% de los criterios trabajados.

Para la calificación del alumnado, los diferentes instrumentos de evaluación se ponderarán utilizando un soporte tipo rúbrica o similar. De forma que, la aplicación de la misma, permita discernir entre 5 niveles: insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).

Los instrumentos de evaluación podrán ser adaptados a cada grupo/clase dependiendo de los resultados de la evaluación inicial, así como de otra serie de circunstancias particulares del alumnado que impliquen un cambio metodológico.

En el caso del alumnado de bachillerato se utilizarán de manera específica una serie de instrumentos que permitan discernir en la calificación final una nota numérica sin decimales entre el 0 y el 10

RECUPERACIÓN DE LOS SABERES NO ALCANZADOS:

En el caso del alumnado que no alcance los saberes mínimos en una o varias situaciones de aprendizaje a lo largo del curso, se establecerá un mecanismo de recuperación para solventar este aspecto y que pueda proseguir con normalidad el resto del grupo. Para ello se facilitará al alumnado que esté en estas circunstancias una serie de actividades particularizadas que le hagan superar estas dificultades.

Las actividades personales a las que se refiere el apartado anterior serán ofertadas al alumnado en el mismo momento en el que se detecten los problemas de seguimiento del curso con normalidad y siempre al principio del siguiente trimestre. Al final de cada curso académico se hará una recuperación específica de aquellas situaciones de aprendizaje que el alumnado no haya superado.

En el curso/s que puedan verse afectados por una sesión extraordinaria de evaluación, se informará al alumnado de las actividades que deberá recuperar en esta sesión extraordinaria para que sea superada la parte de la materia en la que no alcanzó los mínimos establecidos.

Los docentes evaluarán el grado de su propia práctica docente utilizando un tipo de rúbrica similar a la siguiente:

RÚBRICA SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE. AUTOEVALUACIÓN

SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	valoración			Propuestas de mejora
He elaborado la situación teniendo como referencia el contexto.				
He elaborado la situación teniendo como referencia las características del grupo.				
El producto final es interesante y motivador para el alumnado.				
La secuenciación didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de actividades.				
Las actividades están contextualizadas.				
Los instrumentos de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la evaluación de la práctica docente señalando distintos indicadores e instrumentos.				
SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA				
Nivel de participación del alumnado en el desarrollo de las tareas				
Nivel de trabajo del alumnado en el aula.				
Convivencia del grupo en el aula.				
Gestión de la convivencia en el aula.				
Organización de los agrupamientos.				
Nivel de atención del alumnado en clase.				
Organización del espacio.				
SOBRE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS				
Comunico de forma regular a las familias cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje.				
He recibido retroalimentación de las familias.				
EJEMPLOS DE INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA (CADA ALUMNO/A DEBE VALORAR SOBRE SU PROPIO APRENDIZAJE):				
Mi nivel de esfuerzo en esta asignatura.				

Mi grado de atención en clase.				
Mi nivel de estudio y trabajo fuera del aula.				
Conozco mis dificultades en esta asignatura.				
Conozco mis fortalezas en esta asignatura.				
SOBRE EL AMBIENTE DEL AULA:				
Nivel de convivencia en el aula.				
Ambiente de trabajo en el aula.				

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SECUENCIACIÓN

Primer Trimestre

Ud1. Arquitectura de Ordenadores y Sistemas Operativos.

Ud2. Software para Sistemas Informáticos.

Segundo Trimestre

Ud3. La sociedad de la Información y las Tecnologías Emergentes.

Ud4. Redes de computadoras.

Tercer Trimestre

Ud5. Programación.

RELACIÓN ENTRE SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TRABAJADAS EN CADA UNA DE ELLAS

		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS				
		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5
UNIDADES DIDÁCTICAS	UD.1		X		X	
	UD.2			X	X	
	UD.3	X			X	
	UD.4	X		X	X	
	UD.5		X	X	X	X